

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento inicia los trabajos para mejorar la seguridad en los pasos peatonales y los entornos escolares

El Consistorio ha licitado un acuerdo marco para analizar los factores que influyen en la caminabilidad y elaborar un catálogo de pasos peatonales

El Ayuntamiento de Pamplona ha licitado un acuerdo marco para realizar un estudio con el que lograr que los desplazamientos peatonales sean más seguros, directos y cómodos, principalmente en los entornos escolares. Para ello, se van a analizar los factores que influyen en la caminabilidad y se va a elaborar un catálogo con la descripción de la situación y del estado de los pasos peatonales. Esta iniciativa se pone en marcha de acuerdo a los objetivos del Consistorio pamplonés de potenciar los desplazamientos peatonales, habilitando itinerarios seguros y agradables donde la calle y las aceras recuperen un papel protagonista en la movilidad urbana, y de mejorar la seguridad de los pasos peatonales. Para alcanzarlos trabajan conjuntamente las áreas de Ecología Urbana y Movilidad, Conservación Urbana y Proyectos y Seguridad Ciudadana y Convivencia.

De esta manera se busca iniciar una transformación integral de Pamplona en términos de movilidad que contemple todos los aspectos que influyen en la movilidad peatonal, incluyendo todo lo relativo a la seguridad vial y priorizando actuaciones en los entornos escolares. El estudio incluirá un análisis detallado de los pasos peatonales cercanos a los 42 colegios de Educación Primaria y a los 32 centros de Educación Secundaria de Pamplona.

El anuncio de licitación del acuerdo marco, publicado ayer, recoge un precio de 29.900 euros (IVA excluido) dividido en dos lotes: uno con el análisis de caminabilidad y presupuestado en 13.000 euros y otro para las fichas del catálogo de pasos peatonales de Pamplona con un gasto máximo de 16.900 euros. El acuerdo marco tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de este año y una posible prórroga hasta el 31 de diciembre de 2019. El plazo de presentación de ofertas finaliza el 30 de abril.

Estudios de aceras, intersecciones de pasos peatonales, incidentes registrados...

El acuerdo marco comprende el análisis de la caminabilidad en el que se analizará objetivamente el grado de amabilidad que tiene los itinerarios peatonales en un entorno



edificado y saber así si ese entorno construido es más ó menos amistoso con la presencia de personas en la zona. En este tipo de análisis, se estudian atributos como el arbolado, tamaño y pendiente de las aceras, seguridad y número de incidentes registrados, conectividad y sinuosidad, variación de los usos del suelo, etc.

Otro de los propósitos del acuerdo marco es mejorar las intersecciones de los pasos peatonales en las vías urbanas de la ciudad para conseguir unos itinerarios que permitan que los desplazamientos que se realicen caminando sean lo más seguros, cómodos, agradables y directos posibles.

El inventario que se va a realizar recogerá los pasos peatonales existentes con datos gráficos, atributos técnicos y valores de indicadores de peligrosidad necesarios para poder categorizar estos pasos en función de su seguridad. Una vez conocido el estado de los pasos, se estudiarán posibles soluciones y se podrá intervenir en aquellos que no cumplan los criterios mínimos de seguridad.

Pamplona, 13 de abril de 2018

